

**INFORME DE VERIFICACIÓN DEL SEXTO
CONVENIO DE ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO
EN EL MARCO DEL FONDO DE ESTÍMULO AL
DESEMPEÑO Y LOGRO DE RESULTADOS
SOCIALES**

**TRAMO METAS DE COBERTURA
SEGUNDA VERIFICACIÓN**

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

Lima, setiembre de 2024

CONTENIDO

I. RESUMEN EJECUTIVO.....	3
II. ANTECEDENTES.....	6
III. VERIFICACIÓN DE META DE COBERTURA.....	7
IV. DETERMINACIÓN DEL MONTO A TRANSFERIR	17
V. CONCLUSIONES	18
VI. RECOMENDACIONES.....	18

I. RESUMEN EJECUTIVO

En el marco de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social se viene implementando el Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED), como mecanismo de incentivo monetario orientado a entidades de Gobierno Nacional y/o Gobierno Regional.

En este contexto, el Gobierno Regional de MOQUEGUA suscribe en setiembre de 2023, el sexto CAD, en el cual se establecen entre otros, metas de cobertura vinculadas a las categorías salud, agua y educación para el periodo agosto 2023 – junio 2024.

Cabe mencionar que, considerando la información alcanzada por la Dirección de Seguimiento de la Dirección General de Seguimiento y Evaluación del MIDIS, se procede con la verificación de seis (06) compromisos de cobertura (MC-01, MC-02, MC-03, MC-04, MC-05, MC-06).

Como resultado de la verificación, el Gobierno Regional cumple dos (02) metas de cobertura. Por consiguiente, de acuerdo con las consideraciones establecidas para la transferencia de recursos en el sexto CAD¹, se ha realizado el cálculo presupuestal, por lo que corresponde transferir al Gobierno Regional de MOQUEGUA el monto de **S/ 324 351.00** que equivale al **52.5%** del monto máximo asignado para este tramo.

A continuación, se presenta el resultado de la verificación del cumplimiento de las metas de cobertura evaluadas, según fecha de corte establecida en la ficha técnica.

¹ Según el numeral 6.4. Mecanismos para la transferencia de recursos para el tramo metas de cobertura, de la Cláusula Sexta del sexto CAD, el monto para transferir se calculará de acuerdo al porcentaje de avance y a la ponderación de cada uno de los indicadores de los compromisos de gestión y metas de cobertura del periodo agosto 2023 – junio 2024.

RESUMEN DEL RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE COBERTURA 2023- 2024

METAS DE COBERTURA VINCULADAS A SALUD					
Meta de cobertura	Indicador	Basal	Meta establecida	Nivel de cumplimiento	Conclusión
MC-01. Mujeres con parto institucional que durante su gestación recibieron el paquete completo de servicios.	MC-01.01 Porcentaje de mujeres procedentes de distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental con parto institucional, que durante su gestación recibieron el paquete integrado de servicios.	34.2%	50.0%	Junio: 20.0%	NO CUMPLE
MC-02. Niñas y Niños menores de 12 meses de edad procedentes de los quintiles 1 y 2 de pobreza departamental que reciben el paquete integrado de servicios.	MC-02.01 Porcentaje de niñas y niños menores de 12 meses de edad procedentes de distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, que recibieron el paquete integrado de servicios.	10.2%	32.0%	Junio: 16.9%	EN PROCESO
MC-03. Recién nacidos del departamento, reciben vacunas BCG, HvB, controles CRED y tamizaje neonatal.	MC-03.01 Porcentaje de recién nacidos del departamento, reciben vacunas BCG, HvB, controles CRED y tamizaje neonatal.	28.5%	47.4%	Enero: 54.5% Febrero: 68.9% Marzo: 57.0% Abril: 65.5% Mayo: 58.3% Junio: 64.5%	CUMPLE

META DE COBERTURA VINCULADA A AGUA SEGURA					
Meta de cobertura	Indicador	Basal	Meta establecida	Nivel de cumplimiento	Conclusión
MC-04. Acceso a agua clorada	MC-04.01 Proporción de niños y niñas menores de 60 meses de edad que NO acceden a agua clorada (cloro residual en muestra de agua de consumo ≥ 0.5 mg/L).	26.6%	24.2%	25.2%	EN PROCESO

METAS DE COBERTURA VINCULADAS A EDUCACIÓN					
Meta de cobertura	Indicador	Basal	Meta establecida	Nivel de cumplimiento	Conclusión
MC - 05. Acceso al servicio educativo.	MC-05.01. Porcentaje de niñas y niños de 3 años de edad que son matriculados y registrados en el SIAGIE, en el año escolar 2024 a nivel departamental.	87.8%	90.0%	91.0%	CUMPLE
MC-06. Reinserción y continuidad en el servicio educativo.	MC-06.02: Porcentaje de estudiantes de IE de nivel inicial, primaria y secundaria de EBR y EBE que interrumpieron sus estudios desde el año escolar 2022 o 2023 y que se han reincorporado al sistema educativo en el año escolar 2024	9.9%	15.0%	22.7%	CUMPLE

LISTA DE ACRÓNIMOS

BCG	: Vacuna contra la enfermedad de tuberculosis
CAD	: Convenio de Asignación por Desempeño
CNV	: Certificado de Nacido Vivo
CRED	: Crecimiento y Desarrollo
DEI	: Dirección de Educación Inicial
DEIB	: Dirección de Educación Intercultural Bilingüe
DIGE	: Dirección de Gestión Escolar del MINEDU
DIGEBR	: Dirección de General de Educación Básica Regular del Minedu
DIGIESP	: Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud
DIRESA	: Dirección Regional de Salud
DIRIS	: Dirección de Redes Integradas de Salud
DIT	: Desarrollo Infantil Temprano
DIVICI	: Dirección de Intervenciones por Curso de Vida y Cuidado Integral.
DNI	: Documento Nacional de Identidad
DRE	: Dirección Regional de Educación
EBA	: Educación Básica Alternativa
EBE	: Educación Básica Especial
EBR	: Educación Básica Regular
ENDES	: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar
FED	: Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales
GERESA	: Gerencia Regional de Salud
GRE	: Gerencia Regional de Educación
HIS	: Sistema de Información en Salud
HvB	: Vacuna contra la hepatitis B
INEI	: Instituto Nacional de Estadística e Informática
IPRESS	: Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud
MEF	: Ministerio de Economía y Finanzas
MIDIS	: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
MIMP	: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
MINEDU	: Ministerio de Educación
MINSA	: Ministerio de Salud
OGEI	: Oficina General de Estadística e Informática
RED	: Red de Salud
RENIEC	: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
RENIPRESS	: Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud
SIAGIE	: Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa
SMN	: Salud Materno Neonatal
UE	: Unidad Ejecutora
UGEL	: Unidad de Gestión Educativa Local

II. ANTECEDENTES

La Octogésima Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2014, establece la creación del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales – FED, a cargo del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con la finalidad de impulsar el logro de los resultados sociales establecidos en la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social con énfasis en el Desarrollo Infantil Temprano (DIT), además de las metas asociadas a la reducción de la violencia contra la mujer. Asimismo, establece que los recursos del FED podrán ser incorporados en los pliegos de los gobiernos regionales que ejecuten intervenciones de los programas presupuestales priorizados por la Política Social mediante decreto supremo refrendado por los ministros del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y MIDIS, a propuesta de este último, previa suscripción de Convenio. Dicho Convenio establece condiciones y/o mecanismos de asignación de recursos del FED, y deberá ser suscrito por el MIDIS, el MEF y gobiernos regionales, quienes asumen compromisos de gestión y metas de cobertura, conforme a las condiciones establecidas.

Por otro lado, el 11 de diciembre de 2019 se aprueba el nuevo Reglamento del FED a través de DS N°006-2019-MIDIS, el cual establece las disposiciones generales de gestión y el proceso de operación del Fondo, entre otros aspectos. De manera complementaria, mediante Decreto Supremo N°07-2021-MIDIS del 14 de mayo del 2021, se modifica e incorpora algunas disposiciones al Reglamento.

El 25 de febrero de 2020 se aprueba la Directiva para la Gestión del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED) a través de la RM N°044-2020-MIDIS, con la finalidad de mejorar la articulación entre sectores sociales, centrar la lógica de resultados y optimizar los procesos de transferencia a los Gobiernos Regionales.

En setiembre de 2022, el Gobierno Regional de MOQUEGUA suscribió el quinto CAD para el periodo setiembre 2022 - junio 2023, y en el mes de octubre, se suscribe la Primera Adenda al quinto CAD para el periodo octubre 2022 - junio 2023, estableciendo compromisos de gestión y metas de cobertura vinculados a la categoría salud, educación, acceso a agua para consumo humano, y articulación territorial.

Asimismo, en setiembre de 2023, el Gobierno Regional de MOQUEGUA suscribió el sexto CAD para el periodo agosto 2023 - junio 2024, estableciendo compromisos de gestión y metas de cobertura vinculados a la categoría salud, educación, acceso a agua para consumo humano, y articulación territorial.

III. VERIFICACIÓN DE META DE COBERTURA

3.1 METAS DE COBERTURA VINCULADAS A SERVICIOS DE SALUD

A continuación, se describe el procedimiento de verificación de las metas de cobertura de medición anual MC-01 y MC-02, implementadas en el periodo agosto 2023 – junio 2024; y la segunda verificación de la MC-03, implementada en enero – junio 2024 de la categoría salud, de acuerdo con los criterios establecidos en el Convenio. Según lo establecido en el CAD, la evaluación del nivel de cumplimiento nos puede llevar a las siguientes conclusiones:

- Meta de cobertura **cumplida**, cuando la región alcanza o supera la meta establecida del/los indicador(es) del periodo de verificación.
- Meta de cobertura **en proceso**, cuando la región muestra un avance respecto al valor basal del indicador sin alcanzar la meta en el periodo de verificación.
- Meta de cobertura **no cumplida**, cuando la región no supera el valor basal del/los indicador(es) en ninguno de los meses del periodo de verificación.

META DE COBERTURA MC-01:

Mujeres con parto institucional que durante su gestación recibieron el paquete completo de servicios.

NOMBRE DEL INDICADOR MC-01.01:

Porcentaje de mujeres procedentes de distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental con parto institucional, que durante su gestación recibieron el paquete integrado de servicios.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

El indicador determina el porcentaje de mujeres con parto institucional, procedentes de distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento, que en el primer trimestre de gestación reciben 04 exámenes auxiliares: examen de orina, hemoglobina/hematocrito, tamizaje VIH, tamizaje sífilis y durante el embarazo seis (06) atenciones prenatales y cinco (05) entregas de suplemento de hierro + ácido fólico.

PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN:

Numerador: N° de mujeres gestantes del denominador que, durante su gestación, recibieron el paquete integrado de servicios y han sido registrados en HIS.

Denominador: N° de mujeres procedentes de los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental con parto institucional en IPRESS del Gobierno Regional, según la base de datos del CNV en línea.

FUENTE DE INFORMACIÓN:

- HIS MINSA
- CNV EN LÍNEA

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN:

A continuación, en el siguiente cuadro, se muestra los resultados alcanzados por el Gobierno Regional:

Cuadro N° 01. Porcentaje de mujeres con parto institucional, procedentes de los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental que durante su gestación recibieron el paquete integrado de servicios.

Departamento/provincias	Junio 2024		
	N	D	%
1801 MARISCAL NIETO	1	2	50.0%
1802 GENERAL SANCHEZ CERRO	1	8	12.5%
1803 ILO	1	5	20.0%
18 MOQUEGUA	3	15	20.0%

Fuente: Base de datos HIS y CNV EN LÍNEA, junio 2024/ Reportes mensuales de la Dirección de Seguimiento MIDIS.

Elaboración: Equipo técnico FED

A continuación, en el siguiente cuadro, se muestra los resultados alcanzados por el Gobierno Regional:

Cuadro N° 02. Resultados del porcentaje de mujeres con parto institucional, procedentes de los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental que durante su gestación recibieron el paquete integrado de servicios.

Indicador MC 01.01	Basal	Meta Establecida	Nivel de cumplimiento por mes		Conclusión
Meses de evaluación	34.2%	50.0%	Junio	20.0%	NO CUMPLE

Fuente: Base de datos HIS y CNV EN LÍNEA, junio 2024/ Reportes mensuales de la Dirección de Seguimiento MIDIS.

Elaboración: Equipo técnico FED

De acuerdo con el cuadro anterior, se muestra que el Gobierno Regional de MOQUEGUA no ha logrado avances respecto al valor basal en ninguno de los meses de verificación. Por lo tanto, no cumple el indicador **MC-01.01**.

Conclusión de la Verificación del Cumplimiento de la MC-01

El Gobierno Regional de MOQUEGUA, no cumple la meta de cobertura MC-01.

META DE COBERTURA MC-02:

Niñas y Niños menores de 12 meses de edad procedentes de los quintiles 1 y 2 de pobreza departamental que reciben el paquete integrado de servicios.

NOMBRE DEL INDICADOR MC-02.01:

Porcentaje de niñas y niños menores de 12 meses de edad procedentes de distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, que recibieron el paquete integrado de servicios.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

El indicador determina el porcentaje de niñas y niños menores de 12 meses de edad procedentes de distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, que reciben el paquete integrado de servicios:

- CRED según edad.
- Vacunas básicas según edad: antipolio, pentavalente, neumococo y rotavirus.
- Dosaje de hemoglobina entre los 170-209 días.
- DNI emitido hasta los 60 días de nacido.

PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN:

Numerador: N° de niñas y niños del denominador que reciben el paquete integrado de servicios según edad, y que han sido registrados en HIS y cuentan con DNI emitido.

Denominador: N° de niñas y niños menores de 12 meses de edad en el periodo (mes) de medición, procedentes de distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, registrados en el padrón nominal con DNI o CNV, con tipo de seguro MINSa.

FUENTE DE INFORMACIÓN:

- HIS MINSa.
- BASE DE DATOS DE DNI EMITIDOS DEL RENEC.
- PADRÓN NOMINAL.
- CNV EN LÍNEA.
-

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN:

A continuación, en el siguiente cuadro, se muestra los resultados alcanzados por el Gobierno Regional:

Cuadro N° 03. Porcentaje de niñas y niños menores de 12 meses de edad procedentes de distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, que recibieron el paquete integrado de servicios.

Departamento/provincias	Junio 2024		
	N	D	%
1801 MARISCAL NIETO	5	52	9.6%
1802 GENERAL SANCHEZ CERRO	10	61	16.4%
1803 ILO	13	53	24.5%
18 MOQUEGUA	28	166	16.9%

Fuente: Base de datos HIS, Base de datos de DNI emitido-RENIEC, Padrón Nominal y CNV EN LÍNEA, junio 2024/ Reportes

mensuales de la Dirección de Seguimiento MIDIS.

Elaboración: Equipo técnico FED

A continuación, en el siguiente cuadro, se muestra los resultados alcanzados por el Gobierno Regional:

Cuadro N° 04. Resultados del porcentaje de niñas y niños menores de 12 meses de edad procedentes de distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, que recibieron el paquete integrado de servicios.

Indicador MC 02.01	Basal	Meta Establecida	Nivel de cumplimiento por mes		Conclusión
Meses de evaluación	10.2%	32.0%	Junio	16.9%	EN PROCESO

Fuente: Base de datos HIS, Base de datos de DNI emitido-RENIEC, Padrón Nominal y CNV EN LÍNEA, junio 2024/ Reportes mensuales de la Dirección de Seguimiento MIDIS.

Elaboración: Equipo técnico FED

De acuerdo con el cuadro anterior, se muestra que el Gobierno Regional de MOQUEGUA muestra un avance respecto al valor basal sin alcanzar la meta de indicador en los meses del periodo de verificación. Por lo tanto, el indicador **MC-02.01** se encuentra en proceso.

Conclusión de la Verificación del Cumplimiento de la MC-02

En el Gobierno Regional de MOQUEGUA, la meta de cobertura MC-02 se encuentra en proceso.

META DE COBERTURA MC-03:

Recién nacidos del departamento, reciben vacunas BCG, HvB, controles CRED y tamizaje neonatal.

NOMBRE DEL INDICADOR MC-03.01:

Porcentaje de recién nacidos del departamento, reciben vacunas BCG, HvB, controles CRED y tamizaje neonatal.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

Se refiere a los recién nacidos del departamento que reciben vacunas BCG, HvB, controles CRED y tamizaje neonatal, para lo cual se tienen en cuenta lo siguiente:

- Las vacunas BCG y HvB, se consideran dentro de las 24 horas de nacido.
- Se consideran 04 controles CRED según edad, y
- Tamizaje neonatal a partir de las 48 hrs. de nacido hasta antes de los 07 días.

PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN:

Numerador: N° de niños (recién nacidos) del denominador, que reciben vacunas BCG y HvB, Controles CRED y tamizaje neonatal (toma de muestra), registrados en HIS.

Denominador: N° de niños de 29 días de vida, del departamento en el periodo (mes) de medición, registrados en el padrón nominal (DNI o CNV en línea) y CNV en línea, con tipo de seguro MINSA.

FUENTE DE INFORMACIÓN:

- HIS MINSA.
- PADRÓN NOMINAL.
- CNV EN LÍNEA.

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN:

A continuación, en el siguiente cuadro, se muestra los resultados alcanzados por el Gobierno Regional:

Cuadro N° 05. Porcentaje de recién nacidos del departamento, reciben vacunas BCG, HvB, controles CRED y tamizaje neonatal.

Departamento/provincias	Enero			Febrero			Marzo		
	N	D	%	N	D	%	N	D	%
1801 MARISCAL NIETO	15	43	34.9%	23	37	62.2%	26	56	46.4%
1802 GENERAL SANCHEZ CERRO	0	8	0.0%	2	13	15.4%	0	7	0.0%
1803 ILO	40	50	80.0%	37	40	92.5%	43	58	74.1%

Departamento/provincias	Enero			Febrero			Marzo		
	N	D	%	N	D	%	N	D	%
18 MOQUEGUA	55	101	54.5%	62	90	68.9%	69	121	57.0%

Departamento/provincias	Abril			Mayo			Junio		
	N	D	%	N	D	%	N	D	%
1801 MARISCAL NIETO	25	54	46.3%	29	54	53.7%	29	49	59.2%
1802 GENERAL SANCHEZ CERRO	0	4	0.0%	0	8	0.0%	1	8	12.5%
1803 ILO	53	61	86.9%	27	34	79.4%	30	36	83.3%
18 MOQUEGUA	78	119	65.5%	56	96	58.3%	60	93	64.5%

Fuente: Base de datos HIS, PADRÓN NOMINAL y CNV EN LÍNEA enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio 2024/ / Reportes mensuales de la Dirección de Seguimiento MIDIS.

Elaboración: Equipo técnico FED

A continuación, en el siguiente cuadro, se muestra los resultados alcanzados por el Gobierno Regional:

Cuadro N° 06. Resultados del porcentaje de recién nacidos del departamento, reciben vacunas BCG, HvB, controles CRED y tamizaje neonatal.

Indicador MC 03.01	Basal	Meta Establecida	Nivel de cumplimiento por mes		Conclusión
Meses de evaluación	28.5%	47.4%	Enero	54.5%	CUMPLE
			Febrero	68.9%	
			Marzo	57.0%	
			Abril	65.5%	
			Mayo	58.3%	
			Junio	64.5%	

Fuente: Base de datos HIS, PADRÓN NOMINAL y CNV EN LÍNEA enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio 2024/ / Reportes mensuales de la Dirección de Seguimiento MIDIS.

Elaboración: Equipo técnico FED

De acuerdo con el cuadro anterior, se muestra que el Gobierno Regional de MOQUEGUA ha logrado la meta establecida en al menos cinco (05) de los seis (06) meses del periodo de verificación. Por lo tanto, cumple el indicador **MC-03.01**.

Conclusión de la Verificación del Cumplimiento de la MC-03

El Gobierno Regional de MOQUEGUA, cumple la meta de cobertura MC-03.

3.2 META DE COBERTURA VINCULADA A SERVICIOS DE AGUA

A continuación, se describe el procedimiento de verificación de la meta de cobertura MC-04, de medición anual, correspondiente a la categoría agua, de acuerdo con los criterios establecidos en el presente Convenio. Según lo establecido en el CAD, la evaluación del nivel de cumplimiento nos puede llevar a las siguientes conclusiones:

- Meta de cobertura **cumplida**, cuando la región alcanza o supera la meta establecida del indicador en el periodo de medición.
- Meta de cobertura **en proceso** cuando la región muestra un avance respecto al valor basal del indicador, sin alcanzar la meta en el periodo de medición.
- Meta de cobertura **no cumplida** cuando la región no supera el valor basal del indicador en el periodo de medición.

META DE COBERTURA MC-04:

Acceso a agua clorada

NOMBRE DEL INDICADOR MC-04.01:

Proporción de niños y niñas menores de 60 meses de edad que NO acceden a agua clorada (cloro residual en muestra de agua de consumo ≥ 0.5 mg/L).

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

Número de centros poblados del ámbito rural con sistemas de agua en estado bueno, que presentan nivel de cloro residual ≥ 0.5 mg/L y turbiedad ≤ 5 UNT en al menos un (03) meses de cada periodo de verificación los cuales deberán estar registrados en el aplicativo DATASS y SIVICA.

PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN:

Numerador:

Número de niños y niñas menores de 60 meses cuyo hogar NO accede a agua clorada.

Denominador:

Número de Niños menores de 60 meses a la fecha de levantamiento de la información.

Precisiones técnicas para la medición del indicador:

Del Denominador:

El universo está compuesto por los niños que cumplen todos los siguientes criterios:

- Filtro de edad: las niñas y niños que tienen menos de 60 meses a la fecha de levantamiento de la información. Es decir, el tiempo transcurrido entre la fecha de nacimiento del niño(a) y la fecha de la entrevista es menor a 60 meses.
- Filtro temporal: se toma a los niñas y niños menores de 60 meses reportados por la madre en el cuestionario individual, 12 meses previos a la fecha de corte; es decir, si la fecha de corte es el 31 de diciembre de 2023, se considera a los niños reportados entre el 01 de enero de 2023 y el 31 de diciembre del 2023 respectivamente para cada año.

Del Numerador:

El numerador está compuesto por todos los niños que pertenecen al universo indicado y que cumplen con el siguiente criterio:

- Al medirse el nivel de cloro en su hogar se obtuvo alguno de los siguientes resultados: El nivel de cloro es mayor o igual a 0.5 mg/L, o Consume agua embotellada.

FUENTE DE INFORMACIÓN:

- Encuesta Nacional de Salud y Demografía Familiar – ENDES
- Responsable de la fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI
- Periodicidad de la fuente de datos: anual (enero-diciembre 2023)

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN:

A continuación, en el siguiente cuadro, se muestra los resultados alcanzados por el Gobierno Regional:

Cuadro N° 07. Resultado Regional

Indicador MC 04.01	Basal	Meta Establecida	Nivel de cumplimiento	Conclusión
MC-04. Acceso a agua clorada	26.6%	24.2%	25.2%	EN PROCESO

Fuente: ENDES 2023

Elaboración: Equipo técnico FED

De acuerdo con el cuadro anterior, se muestra que el Gobierno Regional de **MOQUEGUA** muestra un avance respecto al valor basal sin alcanzar la meta de indicador en los meses del periodo de verificación. Por lo tanto, el indicador **MC-04.01** se encuentra en proceso.

Conclusión de la Verificación del Cumplimiento de la MC-04

En el Gobierno Regional de MOQUEGUA, la meta de cobertura MC-04 se encuentra en proceso.

3.3 METAS DE COBERTURA VINCULADAS A SERVICIOS DE EDUCACIÓN

A continuación, se describe el procedimiento de verificación de las metas de cobertura MC 05 y MC 06² implementadas en el periodo enero – junio 2024 de la categoría educación, de acuerdo con los criterios establecidos en el presente Convenio. Según lo establecido en el CAD, la evaluación del nivel de cumplimiento nos puede llevar a las siguientes conclusiones:

- Meta de cobertura **cumplida**, cuando la región alcanza o supera la meta establecida del indicador en el periodo de medición.
- Meta de cobertura **en proceso** cuando la región muestra un avance respecto al valor basal del indicador, sin alcanzar la meta en el periodo de medición.
- Meta de cobertura **no cumplida** cuando la región no supera el valor basal del indicador en el periodo de medición.

META DE COBERTURA MC-05:

Acceso al servicio educativo.

NOMBRE DEL INDICADOR MC-05.01:

Porcentaje de niñas y niños de 3 años de edad que son matriculados y registrados en el SIAGIE, en el año escolar 2024 a nivel departamental.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

Es la medición del porcentaje de niñas y niños de 3 años de edad, cumplidos de acuerdo a la edad normativa vigente, que acceden al servicio de educación inicial de la Educación Básica Regular (EBR) y Educación Básica Especial (EBE). El cálculo resulta de la división del número total de niñas y niños de 3 años de edad, en el año 2024, que están matriculados en el nivel inicial de la EBR y EBE entre el número total de niñas y niños de 3 años de edad, en el año 2024, a nivel departamental.

PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN:

Numerador: Número de niñas y niños de 3 años de edad que son matriculados y registrados en el SIAGIE, en el año escolar 2024.

Denominador: Número de niñas y niños de 3 años de edad a nivel departamental.

Precisiones técnicas para la medición del indicador:

- El cálculo del indicador es a nivel departamental.

Denominador:

- Se considera el número total de niñas y niños de 3 años de edad que cuentan con información en la variable del número de Documento Nacional de Identidad (DNI), que se obtiene a partir del registro del Padrón Nominal de niñas y niños menores de 6 años de edad del MINSA, con corte al 30/06/2024.
- La edad de las niñas y niños se calcula al 31 de marzo, conforme a lo establecido en la “Norma sobre el proceso de matrícula en la Educación Básica”, aprobada mediante RM N°447-2020-MINEDU, o la normativa vigente.

Numerador:

- Se considera solo los registros de niñas y niños que cuentan con información en la variable número de DNI del SIAGIE, siendo esta variable el identificador único del menor para su identificación en el Padrón Nominal.
- Se considera la matrícula registrada en el SIAGIE correspondiente a la EBR y EBE, con corte al 30/06/2024.

FUENTE DE INFORMACIÓN:

- Sistema del Padrón Nominal
- SIAGIE.

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN:

² Cabe señalar, que la MC 06 cuenta con dos indicadores. El indicador MC 06.01 fue evaluado en la primera verificación. Para la segunda verificación, corresponde evaluar el indicador MC 06.02.

A continuación, en el siguiente cuadro, se muestra los resultados alcanzados por el Gobierno Regional:

Cuadro N° 08. Resultado a nivel provincial/UGEL: “Porcentaje de niñas y niños de 3 años de edad que son matriculados y registrados en el SIAGIE, en el año escolar 2024 a nivel departamental”.

PROVINCIA/UGEL	N° de niñas/niños según Padrón Nominal	N° de niñas/niños matriculados	%
1801 MARISCAL NIETO	1,049	958	91.3%
1802 GENERAL SANCHEZ CERRO	132	128	97.0%
1803 ILO	1,108	998	90.1%
MOQUEGUA	2,289	2,084	91.0%

Nota: Edad calculada al 31/03/2024, según normativa de matrícula.

Fuentes:

- MINEDU - Registro de matrícula del nivel inicial del año escolar 2024 - SIAGIE - con corte al 30/06/2024. Comprende las modalidades de EBR y EBE.
- MINSA - Padrón Nominal de niñas y niños menores de 6 años de edad al 30/06/2024.
- MINSA - Tabla maestra de ubigeos del Padrón Nominal vigente al 30/06/2024

Elaborado por: Equipo Técnico FED.

A continuación, en el siguiente cuadro, se muestra los resultados alcanzados por el Gobierno Regional:

Cuadro N° 09. Resultado regional: Porcentaje de niñas y niños de 3 años de edad que son matriculados y registrados en el SIAGIE, en el año escolar 2024 a nivel departamental.

Indicador MC 05.01	Basal	Meta Establecida	Nivel de cumplimiento	Conclusión
MC-05.01: “Porcentaje de niñas y niños de 3 años de edad que son matriculados y registrados en el SIAGIE, en el año escolar 2024 a nivel departamental”.	87.8%	90.0%	91.0%	CUMPLE

Nota: Edad calculada al 31/03/2024, según normativa de matrícula.

Fuentes:

- MINEDU - Registro de matrícula del nivel inicial del año escolar 2024 - SIAGIE - con corte al 30/06/2024. Comprende las modalidades de EBR y EBE.
- MINSA - Padrón Nominal de niñas y niños menores de 6 años de edad al 30/06/2024.
- MINSA - Tabla maestra de ubigeos del Padrón Nominal vigente al 30/06/2024

Elaborado por: Equipo Técnico FED.

De acuerdo con el cuadro anterior, se muestra que el Gobierno Regional de MOQUEGUA ha logrado la meta establecida en el periodo de verificación. Por lo tanto, cumple el indicador **MC-05.01**.

Conclusión de la Verificación del Cumplimiento de la MC-05

El Gobierno Regional de MOQUEGUA, cumple la meta de cobertura MC-05

META DE COBERTURA MC-06:

Reinserción y continuidad en el servicio educativo.

NOMBRE DEL INDICADOR MC-06.02:

MC-06.02: Porcentaje de estudiantes de IE de nivel inicial, primaria y secundaria de EBR y EBE que interrumpieron sus estudios desde el año escolar 2022 o 2023 y que se han reincorporado al sistema educativo en el año escolar 2024.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR:

Es la medición del porcentaje de estudiantes de instituciones educativas de nivel inicial (ciclo II), primaria y secundaria de la Educación Básica Regular (EBR) y el nivel inicial (ciclo II) y primaria de la Educación Básica Especial (EBE) de gestión pública a nivel departamental, que interrumpieron sus estudios desde el año escolar 2022 o 2023 y se reincorporaron durante el año escolar 2024 a los servicios educativos de EBR, EBE o Educación Básica Alternativa (EBA), lo cual se verifica a través de la matrícula en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE).

PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN:

Numerador: Número de estudiantes del denominador que se han reincorporado al sistema educativo (EBR, EBE, EBA) público o privado en el año escolar 2024 y son registrados en el SIAGIE hasta el 30/06/2024.

Denominador: Número de estudiantes del denominador que se han reincorporado al sistema educativo (EBR, EBE, EBA) público o privado en el año escolar 2024 y son registrados en el SIAGIE hasta el 30/06/2024.

Precisiones técnicas para la medición del indicador:

- El cálculo del indicador es a nivel departamental.

Denominador:

- Se considera como “estudiantes que interrumpieron sus estudios en el año escolar 2022”, a la base de datos definida por el Minedu cuya fecha de creación fue el 28/02/2023. Asimismo, se considera como “estudiantes que interrumpieron sus estudios en el año escolar 2023”, a la base de datos definida por el Minedu cuya fecha de creación será el 28/02/2024.
- En las bases de datos de estudiantes que interrumpieron sus estudios, se excluye a los estudiantes del ciclo I de nivel inicial de EBR y EBE.
- En las bases de datos de estudiantes que interrumpieron sus estudios, se considera solo a aquellos estudiantes del nivel inicial, primaria y secundaria que interrumpieron sus estudios en las IE del sector público.
- Se considera en el denominador a los estudiantes que interrumpieron sus estudios en el 2022 y no se han reincorporado al sistema educativo en el 2023 y a los estudiantes que interrumpieron sus estudios en el 2023. Ellos son considerados la población objetivo.

Numerador:

- Se considera que un estudiante de inicial (ciclo II), primaria y secundaria de EBR y EBE del sector público que interrumpió sus estudios desde el año 2022 o 2023 y es parte de la población objetivo (denominador), se ha reincorporado al sistema educativo si registra matrícula en el año escolar 2024 en una IE pública o privada de la EBR, EBE o EBA, según registro del SIAGIE hasta el 30/06/2024.
- La variable utilizada para la identificación de los estudiantes es el código de estudiante.
- Se considera a los estudiantes que se hayan reincorporado al sistema educativo en cualquier servicio educativo a nivel nacional (diferente o no de su departamento de origen de registro de matrícula en los años 2022 o 2023).

FUENTE DE INFORMACIÓN:

- SIAGIE.

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN:

A continuación, en el siguiente cuadro, se muestra los resultados alcanzados por el Gobierno Regional:

Cuadro N° 10. Resultado a nivel provincial/UGEL: “Porcentaje de estudiantes de IE de nivel inicial, primaria y secundaria de EBR y EBE que interrumpieron sus estudios desde el año escolar 2022 o 2023 y que se han reincorporado al sistema educativo en el año escolar 2024”.

Departamento/ Provincia	N° de estudiantes según Base de Datos Nominal/MINEDU	N° de estudiantes matriculados/ reincorporados	% de avance
GENERAL SANCHEZ CERRO	15	3	20.0%
ILO	232	33	14.2%
MARISCAL NIETO	176	60	34.1%
MOQUEGUA	423	96	22.7%

Nota: Edad calculada al 31/03/2024, según normativa de matrícula.

Fuentes:

- MINEDU - Registro de matrícula del nivel inicial del año escolar 2024 - SIAGIE - con corte al 30/06/2024. Comprende las modalidades de EBR y EBE.
- MINSA - Padrón Nominal de niñas y niños menores de 6 años de edad al 30/06/2024.
- MINSA - Tabla maestra de ubigeos del Padrón Nominal vigente al 30/06/2024

Elaborado por: Equipo Técnico FED.

A continuación, en el siguiente cuadro, se muestra los resultados alcanzados por el Gobierno Regional:

Cuadro N° 11: Resultado regional: Porcentaje de estudiantes de IE de nivel inicial, primaria y secundaria de EBR y EBE que interrumpieron sus estudios desde el año escolar 2022 o 2023 y que se han reincorporado al sistema educativo en el año escolar 2024”.

Indicador MC-06.02	Basal	Meta Establecida	Nivel de cumplimiento	Conclusión
MC-06.02: “Porcentaje de estudiantes de IE de nivel inicial, primaria y secundaria de EBR y EBE que interrumpieron sus estudios desde el año escolar 2022 o 2023 y que se han reincorporado al sistema educativo en el año escolar 2024”.	9.9%	15.0%	22.7%	CUMPLE

Nota: Edad calculada al 31/03/2024, según normativa de matrícula.

Fuentes:

- MINEDU - Registro de matrícula del nivel inicial del año escolar 2024 - SIAGIE - con corte al 30/06/2024. Comprende las modalidades de EBR y EBE.
- MINSA - Padrón Nominal de niñas y niños menores de 6 años de edad al 30/06/2024.
- MINSA - Tabla maestra de ubigeos del Padrón Nominal vigente al 30/06/2024

Elaborado por: Equipo Técnico FED.

De acuerdo con el cuadro anterior, se muestra que el Gobierno Regional de MOQUEGUA ha logrado la meta establecida en el periodo de verificación. Por lo tanto, cumple el indicador **MC-06.02**.

Conclusión de la Verificación del Cumplimiento de la MC-06

El Gobierno Regional de MOQUEGUA, cumple la meta de cobertura MC-06.

IV. DETERMINACIÓN DEL MONTO A TRANSFERIR

1. Según el Anexo N° 01 del sexto CAD, a continuación, se muestra la ponderación de los indicadores de las metas de cobertura evaluadas.

Cuadro N° 12. Ponderación de los Indicadores de Cobertura

N°	Indicadores	Porcentaje
MC 01.01	Porcentaje de mujeres procedentes de distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental con parto institucional, que durante su gestación recibieron el paquete integrado de servicios.	20%
MC 02.01	Porcentaje de niñas y niños menores de 12 meses de edad procedentes de distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, que recibieron el paquete integrado de servicios	20%
MC 03.01	Porcentaje de recién nacidos del departamento, reciben vacunas BCG, HvB, controles CRED y tamizaje neonatal.	20%
MC-04.01	Proporción de niños y niñas menores de 60 meses de edad que NO acceden a agua clorada (cloro residual en muestra de agua de consumo >=0.5 mg/L).	10%
MC 05.01	Porcentaje de niñas y niños de 3 años de edad que son matriculados y registrados en el SIAGIE, en el año escolar 2024 a nivel departamental.	10%
MC 06.02	Porcentaje de estudiantes de IE de nivel inicial, primaria y secundaria de EBR y EBE que interrumpieron sus estudios desde el año escolar 2022 o 2023 y que se han reincorporado al sistema educativo en el año escolar 2024	10%

Fuente: Anexo 1 del CAD 2023-2024.

2. El monto asignado a la segunda verificación asciende a la suma **S/ 618 253.00³**.
3. A continuación, se muestra el cálculo presupuestal de acuerdo al porcentaje de avance de cada indicador evaluado, y el total de los recursos que corresponde asignar al Gobierno Regional según nivel de cumplimiento.

Cuadro N°13. Monto a transferir por el nivel de cumplimiento de los indicadores de cobertura en el Gobierno Regional de MOQUEGUA

DEPARTAMENTO	INDICADOR	MES /PERIODO	BASAL	META	VALOR ALCANZADO	PONDERACION POR INDICADOR	MONTO ASIGNADO	% AVANCE RELACIÓN META	MONTO A TRANSFERIR
18 MOQUEGUA	MC-01.01	jun-24	34.2%	50.0%	20.0%	20%	154,563.00	-89.9%	0.00
18 MOQUEGUA	MC-02.01	jun-24	10.2%	32.0%	16.9%	20%	154,563.00	30.7%	47,451.00
18 MOQUEGUA	MC-03.01	feb-24	28.50%	47.40%	68.9%	10%	15,457.00	213.8%	15,457.00
18 MOQUEGUA	MC-03.01	mar-24	28.50%	47.40%	57.0%	10%	15,456.00	150.8%	15,456.00
18 MOQUEGUA	MC-03.01	abr-24	28.50%	47.40%	65.5%	10%	15,456.00	195.8%	15,456.00
18 MOQUEGUA	MC-03.01	may-24	28.50%	47.40%	58.3%	10%	15,456.00	157.7%	15,456.00
18 MOQUEGUA	MC-03.01	jun-24	28.50%	47.40%	64.5%	10%	15,456.00	190.5%	15,456.00
18 MOQUEGUA	MC-04.01	dic-23	26.6%	24.2%	25.2%	10%	77,282.00	58.3%	45,055.00
18 MOQUEGUA	MC-05.01	jun-24	87.8%	90.0%	91.0%	10%	77,282.00	145.5%	77,282.00
18 MOQUEGUA	MC-06.02	jun-24	9.9%	15.0%	22.7%	10%	77,282.00	251.0%	77,282.00
	TOTAL						618,253.00		324,351.00
	%								52.5%

³ Corresponde al 30% del monto asignado a metas de cobertura del CAD suscrito, considerando el saldo de la primera verificación.

V. CONCLUSIONES

1. El Gobierno Regional de MOQUEGUA, ha logrado cumplir dos (02) metas de cobertura, que representa el 33.3% de las metas evaluadas y presenta avances en otra. Por lo tanto, corresponde asignar recursos por avance y meta cumplida.
2. El monto a ser transferido al Gobierno Regional de MOQUEGUA asciende a la suma de S/ **324 351.00** (TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 00/100 SOLES), lo que equivale al **52.5%** del monto máximo asignado para las seis (06) metas de cobertura evaluadas.

VI. RECOMENDACIONES

Respecto a las Metas de Cobertura de Salud:

- Implementar las acciones/estrategias que contribuyan en la mejora del desempeño, con énfasis en el seguimiento nominal para la entrega oportuna del paquete de servicios priorizados, a través de: captación temprana de gestantes, sectorización, visitas domiciliarias, acciones de comunicación (difusión de mensajes); especialmente en la(s) provincia (s) con mayor número de gestantes: Sánchez Cerro e Ilo. Asimismo, reforzar el trabajo conjunto con gobiernos locales, agentes comunitarios, instituciones educativas, actores sociales y/o programas sociales (JUNTOS, CUNA MÁS) con un enfoque intercultural y evitar oportunidades perdidas. De esta manera, mantener y/o mejorar los valores alcanzados durante el periodo de verificación.
- Continuar con el seguimiento nominal para la entrega oportuna del paquete de servicios priorizados, así como, la homologación del padrón nominal; especialmente, en las provincias con mayor número de niños menores de 12 meses, tales como: Sánchez Cerro e Ilo. De esta manera, mejorar los valores alcanzados durante el periodo de verificación. Asimismo, reforzar el trabajo conjunto con gobiernos locales, agentes comunitarios, actores sociales y/o programas sociales (JUNTOS, CUNA MÁS) con un enfoque intercultural, seguimiento al funcionamiento/acceso a las Oficinas Registrales del RENIEC (ORAs) y evitar oportunidades perdidas. De esta manera, mantener y/o mejorar los valores alcanzados durante el periodo de verificación.
- Implementando las acciones/estrategias que han permitido el buen desempeño del mismo, con énfasis en el seguimiento nominal para asegurar el acceso y la entrega de las prestaciones con oportunidad. Así como la organización interna de los servicios. Poner especial atención en las provincias de Mariscal Nieto e Ilo, por ser las provincias con mayor número de recién nacidos; con la finalidad de seguir mejorado el avance alcanzado.

Respecto a la Meta de Cobertura de Agua:

- Trabajar de forma articulada entre la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento (DRVCS), la Dirección Regional de Salud (DIRESA – Redes de Salud) para identificar centros poblados con mayor vulnerabilidad en cuanto al acceso a agua clorada y puedan ser atendidos.
- Asegurar el mantenimiento adecuado de los sistemas de agua que han sido beneficiados con intervenciones previas, incluyendo los ejecutados por la DRVCS con fondos del MVCS-PNSR.

Respecto a las Metas de Cobertura de Educación:

- Impulsar un trabajo articulado con los equipos técnicos de cada unidad ejecutora con la finalidad de brindar asistencia técnica y acompañamiento de manera oportuna para mantener o mejorar los resultados de acceso a la Educación Inicial a nivel local y regional.